



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

21 SEP 2023

RECIBIDO

SFP/DSFCA/CA/23/09-1692

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 19 de septiembre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-05

ACUSE

*Rosalba A. ...*  
*21/09/23*

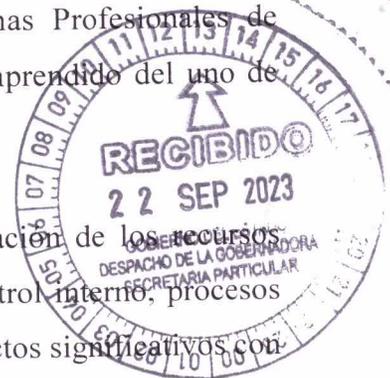


SEP  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO  
C.G.T. 29EIT0001E  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TLAXCO, TLAXCALA

**BLAS MARVIN MORA OLVERA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO**  
**PREDIO CRISTO REY EXHACIENDA DE XALOSTOC**  
**CARRETERA, APIZACO - TLAXCO KM. 16.8, TLAXCO, TLAXCALA**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, inciso a), 10 fracciones XI, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, III, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Instituto Tecnológico a su digno cargo la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/23-05** correspondiente al ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Instituto Tecnológico Superior



# SFP

1 de 4

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/23/09-1692

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 19 de septiembre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-05

de Tlaxco, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

<b>Ana María Leticia Vera Ortega</b>	<b>Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría</b>
<b>Claudia Paredes Sánchez</b>	<b>Jefa del Departamento de Control y Auditoría</b>
<b>Raymundo Flores Licona</b>	<b>Auditor</b>
<b>Grecia Azaret Cadena Muñoz</b>	<b>Auditora</b>
<b>Noemi Sánchez Ortega</b>	<b>Auditora</b>
<b>Maricela Bruno Casique</b>	<b>Auditora</b>
<b>Jack Netzahual Conde</b>	<b>Auditor</b>
<b>Eduardo Iván Merino León</b>	<b>Auditor</b>

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado, la documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales por el período comprendido del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil veintitrés consistente en:

1. Decreto de creación.
2. Reglamento interior.
3. Manuales de organización, procedimientos y servicios.
4. Políticas para la prestación de los servicios.
5. Actas de sesión realizadas por la Junta Directiva del Instituto durante el ejercicio.



**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/09-1692

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 19 de septiembre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-05

6. Estructura orgánica autorizada.
7. Tabulador de sueldos y salarios autorizado.
8. Plantilla de personal.
9. Avisos de movimientos al padrón de personal.
10. Expedientes de personal.
11. Contratos por servicios profesionales.
12. Nóminas de pago de todo el personal medios electrónicos editables.
13. Control de asistencia del personal.
14. Plantilla del parque vehicular, bitácoras de combustible y mantenimiento.
15. Controles de almacén de materiales y suministros.
16. Inventario de bienes muebles e inmuebles, cuantificado y clasificado.
17. Resguardos de bienes muebles.
18. Contratos correspondientes a adquisiciones, obras, servicios, equipamientos y otros.
19. Contratos de comodato de bienes.
20. Control y registro de ingresos, donaciones en dinero o especie por personas físicas o morales.
21. Convenios y acuerdos realizados durante el ejercicio con otras Instituciones, Dependencias, Personas físicas o morales.
22. Control de ingresos propios.
23. Matrícula escolar.
24. Catálogo de costos por servicios escolares autorizado.
25. Presupuesto de egresos autorizados por capítulo y partidas con sus afectaciones.
26. Contratos bancarios y estados de cuenta con sus conciliaciones bancarias y auxiliares contables correspondientes.



**SFP**

3 de 4

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/23/09-1692

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 19 de septiembre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-05

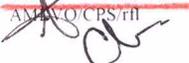
27. Contratos de financiamiento.
28. Balanza de comprobación, libro diario y registros auxiliares correspondientes al período enero a septiembre de dos mil veintitrés en medios electrónicos editables.
29. Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos con su documentación comprobatoria.
30. Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria.
31. Estados Financieros por el período sujeto a revisión.
32. Programa Anual de Adquisiciones.

Así como la información adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga a bien designar a un servidor público para fungir como enlace en el suministro de la información; por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Instituto para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**  
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
**ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS**  
**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

C.C.P. Lorena Cuellar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.  
C.C.P. Juan José Jiménez Angulo. Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Tlaxco. Mismo fin.  
C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.  
C.C.P. Archivo.

  
AM/CO/CPS/TH